



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE PATILLAS
Legislatura Municipal

SESIÓN ORDINARIA 2025-2028
REUNIÓN NÚM. 2

ORDENANZA NÚM. 3

SERIE 2026-2027

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PATILLAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA ALCALDESA, HON. MARITZA SÁNCHEZ NERIS, A FIRMAR ESCRITURA DE ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE UNA FRANJA DE TERRENO A SER DEDICADA A USO PÚBLICO, PROPIEDAD DEL SR. ÁNGEL L. MELÉNDEZ DE JESÚS, UBICADA EN EL BARRIO CACAO ALTO, SECTOR CONEJO BLANCO, DEL MUNICIPIO DE PATILLAS, CONFORME A LA AUTORIZACIÓN DE PLANOS DE INSCRIPCIÓN, CASO NÚM. 2016-104523-API-164020.

POR CUANTO: La Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) tramitó el caso número 2016-104523-API-164020, relacionado con la autorización de planos de inscripción de una propiedad localizada en el Barrio Cacao Alto, Sector Conejo Blanco, del término municipal de Patillas, Puerto Rico.

POR CUANTO: La propiedad matriz, identificada como Lote "A", consta inscrita al folio 1 del tomo 227 de Patillas, finca número 10227, Registro de la Propiedad de Guayama, y según la documentación del expediente tiene una cabida superficial de 4,672.9020 metros cuadrados, equivalentes a 1.1889 cuerdas.

POR CUANTO: Como parte de la segregación aprobada se identifica el Lote "A-3", con una cabida de 255.8750 metros cuadrados, destinado a uso público, según surge de la autorización de planos de inscripción y de los documentos que obran en el expediente.

POR CUANTO: De conformidad con el artículo 1.008 del Código Municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020, según enmendada, el Municipio de Patillas posee facultad para adquirir propiedad por cualquier medio legal.

POR CUANTO: Es necesaria la autorización de la Legislatura Municipal para que la Hon. Maritza Sánchez Neris, Alcaldesa, pueda comparecer al otorgamiento de la escritura correspondiente y aceptar, a nombre del Municipio de Patillas, la cesión de la franja de terreno destinada a uso público.

Mose
la
mm



POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PATILLAS, PUERTO RICO, CONSTITUIDA EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, REUNIÓN NÚM 2, LO SIGUIENTE:

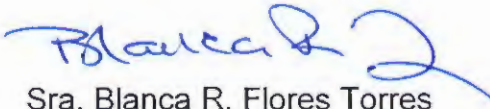
SECCIÓN 1^{ra}. Autorizar a la Alcaldesa, Hon. Maritza Sánchez Neris, a comparecer en el otorgamiento de la escritura correspondiente y firmar la misma, aceptando a nombre del Municipio de Patillas la cesión del Lote "A-3", con una cabida de 255.8750 metros cuadrados, destinado a uso público, procedente de la propiedad del Sr. Ángel L. Meléndez de Jesús y la Sra. Ruth Mary Colón Rodríguez, ubicada en el Barrio Cacao Alto, Sector Conejo Blanco, Patillas, Puerto Rico, conforme al caso núm. 2016-104523-API-164020.

SECCIÓN 2^{da}. Copia de esta Resolución será enviada al Registro de la Propiedad de Guayama, a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), al notario que autorice la escritura y a las demás oficinas o agencias concernidas.

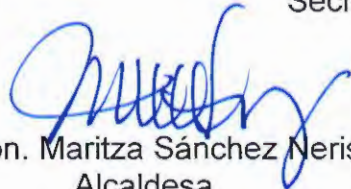
APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PATILLAS PUERTO RICO, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR LA ALCALDESA DE PATILLAS, PUERTO RICO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



Hon. Ivelize Flores Colón
Presidenta Legislatura Municipal



Sra. Blanca R. Flores Torres
Secretaria Legislatura Municipal



Hon. Maritza Sánchez Neris
Alcaldesa



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE PATILLAS
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Blanca R. Flores Torres, Secretaria de la Legislatura Municipal de Patillas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 3, Serie 2026-2027: Ordenanza de la Legislatura Municipal de Patillas, Puerto Rico, para autorizar a la Alcaldesa, Hon. Maritza Sánchez Neris, a firmar escritura de aceptación de cesión de una franja de terreno a ser dedicada a uso público, propiedad del Sr. Ángel L. Meléndez De Jesús, ubicada en el barrio Cacao Alto, sector Conejo Blanco, del Municipio de Patillas, conforme a la autorización de planos de inscripción, Caso Núm. 2016-104523-API-164020.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

Hon. Ivelize Flores Colón
Hon. William Sánchez Rivera
Hon. Alexandra De Jesús Rodríguez
Hon. Elías José Nieves Bernier
Hon. Pedro Rodríguez Ortiz
Hon. Wanda Ivelisse Santiago Méndez
Hon. Sonia Beatriz Lebrón Santiago
Hon. Antonio Cosme Borrás
Hon. Luis Omar Camacho Rodríguez
Hon. Juan Ignacio González Meléndez

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Aileen Rodríguez Vega

VACANTE:

Una

CERTIFICO CORRECTO:

Sra. Blanca R. Flores Torres
Secretaria
Legislatura Municipal